

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Málaga por la que se anuncia subasta de las obras de «Carretera MA-708 de la N-331 a la MA-702, en Alameda».

En virtud de acuerdo adoptado por este Organismo, en 27 de marzo del año en curso, se anuncia pública subasta de las obras de «Carretera MA-708 de la N-331 a la MA-702, en Alameda».

Tipo de licitación: 2.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 40.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del importe del presupuesto. El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán, durante dicho plazo, en horas de diez a trece, en las oficinas de la Comisión, en la 2.ª planta de la Diputación Provincial.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Gobierno Civil de Málaga, a las doce horas, del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, ante la mesa de subastas de esta Comisión, presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente de este Organismo, quien ocupe dicho cargo, o la persona en quien dicha autoridad delegue; con asistencia de un Abogado del Estado, un representante de la Intervención General del Estado, un Vocal de la Comisión y Secretario de la misma.

Para optar a estas obras, cada licitador presentará dos pliegos cerrados, con la inscripción «Proposición para optar a la subasta de las obras del camino MA-708 de la N-331 a la MA-702 en Alameda». En el sobre de referencias incluirá:

- Declaración jurada de incompatibilidades.
- Carnet de Empresa con responsabilidad.
- Documento nacional de identidad, o poder bastante, cuando la propuesta se haga en nombre de otra persona natural o jurídica.
- Clasificación por el Ministerio de Hacienda en el Registro Oficial de Contratistas si el licitador tuviese obra adjudicada y en vigor cuya suma, en caso de serie adjudicada ésta, supere los cinco millones de pesetas. Si el licitador no rebasa esta cifra en contratos adjudicados y en vigor deberá acompañar declaración de encontrarse en esta circunstancia, y no le será exigible el certificado de clasificación; y
- Resguardo de la fianza provisional.

En el segundo pliego, con el mismo título que el primero, y como subtitulo «Oferta económica», incluirá solamente la proposición económica, con arreglo al modelo inserto a continuación:

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anun-

cio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, y de las demás condiciones exigidas para tomar parte en la subasta de las obras de, se comprometo a realizarlas con sujeción a las normas del proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares, prescripciones técnicas y demás fijadas, en la cantidad de (en letra) pesetas. Lugar, fecha y firma del proponente.

El proyecto de las obras, así como el pliego de cláusulas económico-administrativas particulares, están a disposición de los interesados en las oficinas de la Comisión.

En lo no previsto expresamente en dicho pliego, se estará a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado, aprobada por Decreto 923/1965.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 18 de abril de 1972.—El Gobernador civil, Presidente de la Comisión.—3.270-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir referente al anuncio del concurso de proyecto y ejecución de las obras para el «Suministro y montaje de las instalaciones de mejora y modernización de la fábrica de cemento de Villanueva del Río (Sevilla)».

Habiendo sufrido error en la transcripción del anuncio del concurso de proyecto y ejecución de las obras expresadas en el encabezamiento que aparece en el «Boletín Oficial del Estado» número 113 del día 11 de mayo de 1972, página 8295, se rectifica el mismo, en el sentido de que en el párrafo siguiente al modelo de proposición, debe decir: «Hasta las trece horas del día 17 de noviembre de 1972...», en lugar de: «Hasta las trece horas del día 27 de noviembre de 1972...».

Sevilla, 16 de mayo de 1972.—El Ingeniero Director.—3.374-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red de caminos en San Salvador de Juanceda (Mesía-La Coruña).

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 68, de fecha 20 de marzo de 1972, para las obras de red de caminos en San Salvador de Juanceda (Mesía-La Coruña), cuyo presupuesto de contrata asciende a seis millones novecientas diecinueve mil novecientas veintinueve pesetas (6.919.929 pesetas), con fecha de hoy, esta presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a

don Faustino Pan García, en la cantidad de cinco millones seiscientos setenta mil pesetas (5.670.000 pesetas), con una baja que representa el 18,063 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 4 de mayo de 1972.—El Presidente, P. D. (ilegible).—3.227-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Delegación de Zaragoza de la Junta Liquidadora de Material por la que se anuncia subasta de vainas de latón, chatarra de hierro, bidones, vehículos y varios.

Se celebrará subasta en esta Delegación el día 8 de junio de 1972, a las once horas, y comprenderá: vainas de latón, chatarra de hierro, bidones, vehículos y varios.

Informes en los Sectores Aéreos de Zaragoza (Calvo Sotelo, número 4); Barcelona (Avenida García Morato, s/n.); Valencia (J. Benavente, s/n.), y en el Ministerio del Aire.

Estos anuncios serán por cuenta de los adjudicatarios.

Zaragoza, 15 de mayo de 1972.—El Secretario de la Delegación, Manuel Muriello Cerezueta.—1.613-8. 1.ª 23-5-1972

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia concurso general de material de oficina (objetos escritorio) para 1972.

El pliego de condiciones por el que se regirá este concurso, así como la relación de este material, podrá recogerse en la Sección de Régimen Interior de este Organismo, Almagro, 33.

Las ofertas en sobres debidamente cerrados y lacrados por duplicado, se recibirán en la Sección de Registro General hasta las doce horas del día 8 de junio próximo.

Madrid, 16 de mayo de 1972.—El Jefe de los Servicios Generales.—3.379-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma y reparaciones en la Residencia de Educación y Descanso en San Rafael (Segovia).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma y reparaciones en la Residencia de Educación y Descanso en San Rafael (Segovia), cuyo presupuesto de contrata asciende a 3.861.626 pesetas, importando la fianza provisional 77.233 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Segovia y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 8 de mayo de 1972.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—3.248-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 301 viviendas, urbanización y 18 locales comerciales, 14 trasteros, garaje porches de protección oficial en la Línea de la Concepción (Cádiz).

Tipo de licitación: 239.565.467,97 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Fianza provisional: 4.791.309 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo C, «Edificaciones».

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de oficina en la Secretaría Técnica de Cádiz o en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid).

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, a las doce horas del último de los cuatro días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 10 de mayo de 1972.—El Director, Martín Eyries Valmaseda.—3.249-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalaciones de calefacción, aire acondicionado, agua caliente y agua fría en la planta-piso del Instituto Provincial de Prematuros.

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial, se anuncia concurso de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto de la licitación: Es objeto de esta licitación la adjudicación de las obras de instalaciones de calefacción, aire acondicionado, agua caliente y agua fría en la planta-piso del Instituto Provincial de Prematuros.

Tipo de licitación: El tipo se fija en la cantidad de dos millones cincuenta y siete mil setecientos diecisiete pesetas (2.057.717 pesetas).

Duración del contrato: El plazo de ejecución de la obra es de tres meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía de un año.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones

relativas a la forma de presentación de las proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso, una vez resueltas las mismas.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de 51.154,33 pesetas.

Garantía definitiva: Se fija en el seis por ciento por el primer millón de pesetas y el cuatro por ciento por lo que exceda de dicha cantidad.

Modelo de proposición: Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letras y cifras) y además se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza; y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. (Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación: Las proposiciones, redactadas con arreglo al presente modelo y reintegradas con una póliza del Estado de 6 pesetas, otra de 2 pesetas de esta Diputación y un sello mutua de 10 pesetas, se incluirán, junto con las referencias técnicas, económicas y demás documentación indicada en el pliego de condiciones, en un sólo pliego cerrado que deberá presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

Lugar, día y hora de apertura: El concurso se celebrará en el palacio de esta Diputación a las doce horas diez minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto provincial ordinario, partida 718, artículo 1.º, capítulo 6.

Autorizaciones: La presente licitación no precisa de ninguna autorización a los

efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 6 de mayo de 1972.—El Secretario.—3.189-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pabellón guardería en la plaza de San Jorge de Fontmartina, en el Montseny.

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial se anuncia pública subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto de la subasta: Es objeto de esta subasta la adjudicación de las obras de pabellón guardería en la plaza de San Jorge de Fontmartina, en el Montseny.

Tipo de licitación: El tipo se fija en la cantidad de setecientos cincuenta y una mil ochocientas sesenta y nueve pesetas con setenta y cinco céntimos (751.869,75 pesetas).

Duración del contrato: El plazo de ejecución de la obra es de cuatro meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía de cuatro meses.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de 15.037,39 pesetas.

Garantía definitiva: Se fija en el cuatro por ciento del importe de adjudicación.

Modelo de proposición: Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letras y cifras) y además se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. (Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Las proposiciones, redactadas con arreglo al precedente modelo y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de dos pesetas de esta Diputación y sello mutua de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección

de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

Lugar, día y hora de apertura: La subasta se celebrará en el palacio de esta Diputación a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos diez días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto especial del Patronato de la Montaña del Montseny, partida 13, artículo 1.º, capítulo 6.

Autorizaciones: La presente licitación no precisa de ninguna autorización a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 6 de mayo de 1972.—El Secretario.—3.188-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalaciones eléctricas en la planta-piso del Instituto Provincial de Prematuros.

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial, se anuncia concurso de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto de la licitación: Es objeto de esta licitación la adjudicación de las obras de instalaciones eléctricas en la planta-piso del Instituto Provincial de Prematuros.

Tipo de licitación: El tipo se fija en la cantidad de ochocientos once mil doscientas veinte pesetas (811.220 pesetas).

Duración del contrato: El plazo de ejecución de la obra es de tres meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía de un año.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso, una vez resueltas las mismas.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de 24.336,60 pesetas.

Garantía definitiva: Se fija en el seis por ciento del importe de adjudicación.

Modelo de proposición: Don vecino de con domicilio en la calle número enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desecha-

da la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letras y cifras) y además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. (Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación: Las proposiciones, redactadas con arreglo al precedente modelo y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de dos pesetas de esta Diputación y un sello mutua de 10 pesetas, se incluirán, junto con las referencias técnicas, económicas y demás documentación indicada en el pliego de condiciones, en un solo pliego cerrado que deberá presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

Lugar, día y hora de apertura: El concurso se celebrará en el palacio de esta Diputación a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto provincial ordinario, partida 718, artículo 1.º, capítulo 6.

Autorizaciones: La presente licitación no precisa de ninguna autorización a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 6 de mayo de 1972.—El Secretario.—3.190-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Orense por la que se anuncia concurso para la adquisición de mamparas prefabricadas para la División de Salas en el Hospital Provincial.

1.º La excelentísima Corporación Provincial en sesión de 28 de febrero último, acordó convocar concurso para la adquisición de mamparas prefabricadas para la División de Salas en el Hospital Provincial, con arreglo a las siguientes características:

a) Las mamparas serán mixtas, es decir, con su parte inferior ciega (madera, metal, formica, etc.) y la superior de vidrio impreso.

b) La altura total, superior a 1,90 metros e inferior a 2,15 metros.

c) Dispondrán de elementos verticales de enlace y sostén, únicamente fijos al suelo, y se exigirá total rigidez del conjunto. También se fijarán los postes extremos a la pared cuando sea posible.

d) Dejarán un espacio libre para entrada en cada cubículo superior a 1,10

metros de ancho, con el fin de permitir el paso de camillas. Este espacio quedará libre, sin puerta.

e) El número total de metros aproximados de mampara es el de 250 lineales.

f) Tanto si son metálicas como de madera, deberán ir pintadas en blanco, salvo elementos de aluminio, tapajuntas, accesorios, etc., que no admitan pintura. Si son de formica, plástico o llevan un barniz que garantice su lavado, podrán ir sin pintar.

g) La mampara deberá nacer del suelo, no dejando espacio libre en la parte inferior ni espacio o resquicio en toda su superficie (enlaces, uniones, etc.).

Tipo máximo de licitación: 600.000 pesetas.

Fianza provisional: 12.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Plazo de garantía: Doce meses.

2.º Los licitadores presentarán sus proposiciones con la siguiente inscripción: «Proposición para optar al concurso convocado para la adquisición de mamparas prefabricadas para la División de Salas en el Hospital Provincial».

Las proposiciones deberán venir acompañadas de Memoria descriptiva de las características de las mismas, materiales con los que están construidas, posibilidades de recuperación de las mismas para otros usos, así como los plazos de fabricación y montaje de las mismas, especificándose el precio por metro lineal y el número de metros lineales ofertados. Igualmente se acompañará compromiso de garantía, que empezará a contar a partir de su recepción.

En sobre abierto se presentará:

a) Resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional, que podrá hacerse en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales o en la Depositaria de Fondos Provinciales, en metálico, valores públicos o cédulas del Banco de Crédito Local de España, conforme determina el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Documentación acreditativa de la personalidad del proponente, y los que actúen por representación, la documentación que lo acredite.

c) Declaración jurada de no hallarse comprendidos en las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en la Secretaría General de la Diputación —Registro—, de nueve a trece horas, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se efectuará a las trece horas del vigésimo primer día hábil, ante la Mesa constituida por el ilustrísimo señor Presidente de la Diputación o Diputado en quien delegue y el Secretario de la Corporación.

La resolución del concurso se efectuará, previos los informes técnicos, con dictamen de la Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero, y la adjudicación se otorgará a la proposición que resulte más ventajosa según el juicio de la Corporación, que será discrecional, reservándose la facultad, al amparo de lo establecido en el número 5 del artículo 40 del Reglamento de Contratación, de aceptar o rechazar las ofertas, dejando desierto el concurso.

4.º Existe consignación suficiente para el pago del material a que se concursa en el presupuesto ordinario del ejercicio vigente, y se considera que en el precio ofertado está incluido el Impuesto de Tráfico de Empresa.

5.º Todos los gastos que origine el concurso, anuncios, otorgamiento de escritu-

ras, etc., serán de cuenta del adjudicatario.

6.º En todo lo no previsto en el pliego de condiciones regirá como supletorio del mismo lo dispuesto en la Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y disposiciones concordantes.

Se hace constar que, conforme determina el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, las condiciones transcritas han sido expuestas al público por término de ocho días, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 63, de 16 de marzo, sin que se hubieran formulado reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, domiciliado en, calle de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de fechas y de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para la adquisición de mamparas para la División de Salas en el Hospital Provincial, dependiente de la Diputación de Orense, se comprometo a suministrarlas, con estricta sujeción a las condiciones que se detallan en la Memoria adjunta, en el precio de (cantidad en letra y número), correspondiendo por metro lineal la cantidad de

(Fecha y firma del proponente.)

Orense, 6 de mayo de 1972.—El Presidente, David Ferrer Garrido.—3.196-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta de las obras de ensanche y mejora del firme y trazado del C. V. número 39, de Vendrell a San Salvador.

Dando cumplimiento a un acuerdo del Pleno de esta excelentísima Diputación Provincial, adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 15 de octubre de 1970, el ilustrísimo señor Presidente, por Decreto de 16 de mayo de 1972, ha dispuesto sacar a subasta pública las obras de ensanche y mejora del firme y trazado del C. V. número 39, de Vendrell a San Salvador.

Presupuesto de contrata: 3.525.450 pesetas.

Fianza provisional: 57.882 pesetas.

Fianza definitiva: 115.764 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

El expediente y antecedentes se hallan de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Secretaría, en días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones y documentación exigidas se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce de la mañana, en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero.

El acto de la subasta pública tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos los veinte días desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones y documentación que se exigirá para tomar parte en esta subasta pública se detallan en el «Boletín Oficial» de la provincia número 116, de fecha 19 de mayo de 1972.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio de subasta

pública para la adjudicación de las obras de ensanche y mejora del firme y trazado del C. V. número 39, de Vendrell a San Salvador, aceptando las obligaciones y responsabilidades que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a realizar las obras de referencia por la cantidad de (en letra) pesetas. Son pesetas (en cifra).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros que se utilicen en dichas obras, según su oficio y categoría, por jornada laboral de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a lo que establecen las disposiciones laborales vigentes.

(Fecha y firma.)

Tarragona, 17 de mayo de 1972.—El Secretario general, Rafael A. Arnanz Delgado.—Visto bueno: El Presidente, José Clúa Queixalós.—3.512-A.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso para la adjudicación del proyecto de acondicionamiento y mejora de firme en la carretera N-1 (Madrid-Irún), puntos kilométricos 352,695 al 354,300.

Acuerdo plenario de esta Corporación de 25 de enero de 1972 por el que se anuncia concurso para la adjudicación del proyecto de acondicionamiento y mejora de firme en la carretera N-1 (Madrid-Irún), puntos kilométricos 352,695 al 354,300, con el siguiente detalle:

Objeto del concurso: El que queda señalado.

Tipo de licitación: 17.888.233,83 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: Pesetas 200.000 la provisional y 350.000 pesetas la definitiva.

Plazo de ejecución: Noventa días laborales, contados desde el siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Negociado de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

Lugar, plazo y hora de presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina, y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de la Casa-Palacio provincial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecindad, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

(Fecha y firma.)

Se ha de indicar en la proposición que se incluye adjunto el resguardo de que se ha depositado la cantidad de 200.000 pesetas como garantía provisional exigida, así como que se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad o incompatibilidad, según el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigentes.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 16 de mayo de 1972.—El Presidente, Manuel María Lejarreta Allende.—El Secretario en funciones, Ramiro Gómez Casas.—3.497-A.

Resolución del Ayuntamiento de Becerril de la Sierra (Madrid) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica de los bienes de propios del mismo, para lo que ha sido autorizado por resolución de 19 de enero de 1972.

De conformidad con el acuerdo tomado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 6 de abril de 1972, se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica perteneciente a los bienes de propios del mismo, señalada en el avance catastral, parcela número 25, del polígono 5, con una superficie de 70.000 metros cuadrados, aproximadamente.

El tipo de licitación es de 14.600.000 pesetas.

En dicha finca se edificarán como máximo 500 viviendas, con sujeción al anteproyecto y memoria aprobado por el Ayuntamiento y que forma parte integrante del pliego de condiciones.

Serán de cuenta del adjudicatario las obras de infraestructura de la urbanización, redes de agua, alcantarillado, flúido, alumbrado y pavimentación, así como el abono de las tasas por licencia de obras y acometidas de agua.

El pliego de condiciones económico-administrativas está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

La garantía provisional, que se podrá constituir en la Depositaria Municipal, ascenderá a 292.000 pesetas.

La garantía definitiva ascenderá a pesetas 584.000.

La presentación de proposiciones, que se ajustará al modelo que se inserta al final, deberá hacerse en la Secretaría de este Ayuntamiento, en cualquiera de los días y horas hábiles, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y precisamente hasta las catorce horas del día en que cumpla el referido plazo.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil en que se cumplan también veinte días hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», es decir, al día siguiente de la terminación del plazo para presentación de plicas, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, natural de y vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad número, actuando en nombre y representación, conocedor del expediente y pliego de condiciones para la enajenación en pública subasta, por parte del Ayuntamiento de Becerril de la Sierra, de una finca propiedad municipal, sita en el paraje de dicho término denominado «Cerrillo majada de las Monjas», y subsiguiente urbanización y construcción de la misma, ofrece la cantidad de pesetas y se obliga al cumplimiento de cuantas condiciones se contienen en el citado pliego.

Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de como garantía provisional exigida, así como declaración de capacidad.

(Fecha y firma.)

Becerril de la Sierra, 10 de mayo de 1972.—El Alcalde.—4.883-C.

Resolución del Ayuntamiento de Los Realejos (Tenerife) por la que se anuncia segunda subasta para la construcción de polideportivo y piscina en terrenos sitos en este término municipal.

Habiendo quedado desierta la primera subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un polideportivo en terrenos colindantes con la calle del Adelantado y piscina en la playa del Socorro, de esta villa, por la presente se convoca segunda subasta de las referidas obras, rigiendo para ello las mismas condiciones y tipo de licitación que para la primera subasta, las cuales fueron publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 51, de fecha 29 del mes de febrero último.

El plazo de presentación de proposiciones es el de veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las doce horas, en la Secretaría del Ayuntamiento.

La apertura de plicas se realizará al siguiente día hábil al en que se cumplan los veinte aludidos, a las doce horas.

Los Realejos (Tenerife), 9 de mayo de 1972.—El Alcalde, Evelio Jiménez Fregel. 3.261-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la construcción, conservación y explotación de un bar-restaurante en el Parque Deportivo de la Dehesa de la Villa.

Objeto: Concurso para la construcción, conservación y explotación de un bar-restaurante en el Parque Deportivo de la Dehesa de la Villa.

Canon: El canon anual será propuesto por los licitadores.

Plazo máximo de concesión: Quince años.

Pagos: Por semestres naturales vencidos, dentro de los diez primeros días del semestre siguiente.

Garantías: Provisional, 1.000 pesetas; definitiva, 100.000 pesetas.

Modelo de proposición

D. (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de las condiciones a regir en el concurso de construcción, instalación, conservación y explotación de un bar-restaurante en el Parque Deportivo de la Dehesa de la Villa, que acepta íntegramente, se compromete a construir el bar-restaurante, de acuerdo con el proyecto aprobado por el Municipio, en los plazos fijados en el pliego correspondiente, a partir de la entrega del terreno preciso, con un canon anual a satisfacer al excelentísimo Ayuntamiento de pesetas y durante el plazo de concesión de años, conforme a la oferta detallada que acompaña.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial, previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 10 de mayo de 1972.—El Secretario general, en Comisión de Servicio, Florentino A. Díaz González.—3.372-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la construcción, conservación y explotación de un bar-restaurante en el Parque Deportivo del Gran San Blas.

Objeto: Concurso para la construcción, conservación y explotación de un bar-restaurante en el Parque Deportivo del Gran San Blas.

Canon: El canon anual será propuesto por los licitadores.

Plazo máximo de concesión: Quince años.

Pagos: Por semestres naturales vencidos, dentro de los diez primeros días del semestre siguiente.

Garantías: Provisional, 1.000 pesetas; definitiva, 100.000 pesetas.

Modelo de proposición

D. (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de las condiciones a regir en el concurso de construcción, instalación, conservación y explotación de un bar-restaurante en el Parque Deportivo del Gran San Blas, que acepta íntegramente, se compromete a construir el bar-restaurante, de acuerdo con el proyecto aprobado por el Municipio, en los plazos fijados en el pliego correspondiente, a partir de la entrega del terreno preciso, con un canon anual a satisfacer al excelentísimo Ayuntamiento de pesetas y durante el plazo de la concesión de años, conforme a la oferta detallada que acompaña.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial, previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 10 de mayo de 1972.—El Secretario general, en Comisión de Servicio, Florentino A. Díaz González.—3.378-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución del proyecto relativo a regulación con semáforos del tráfico en San Antón, Gran Vía Alfonso X el Sabio y Espinardo.

Objeto: La ejecución del proyecto relativo a regulación con semáforos del tráfico en San Antón, Gran Vía Alfonso X el Sabio y Espinardo.

Tipo de licitación: 1.063.622 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Plazo de garantía: Un año.

Fianza provisional: 32.523 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional al tipo de adjudicación.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

No se admitirán plicas remitidas por correo.

Apertura de plicas: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo señalado en el apartado anterior, en el despacho de la Alcaldía.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2.º y 3.º del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número con documento nacional de identidad número expedido en a de de 19..... en nombre propio (o en representación de como conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» número del día de de 19..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de se comprometo a realizarlas, con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 18 de mayo de 1972.—El Alcalde. 3.509-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento del Auditorio Municipal como local de industria o negocio para su ocupación exclusiva a exhibición de películas (cinematógrafo).

Objeto: Es objeto del presente concurso el arrendamiento del Auditorio Municipal como local de industria o negocio para su ocupación exclusiva a exhibición de películas (cinematógrafo). Dicho auditorio se encuentra ubicado en la zona norte de la ciudad, junto al Pabellón de Deportes.

Duración del contrato: El plazo de duración del contrato que se derive de la adjudicación del presente concurso comprenderá las temporadas que abarcan desde el 1 de junio al 1 de octubre de los años 1972 a 1976.

Tipo de licitación: Constituirá el tipo de licitación para este concurso el canon que el licitador se compromete a pagar al excelentísimo Ayuntamiento de Murcia durante la temporada de un año. Dicho canon se fija en trescientas mil pesetas, al alza.

Garantía provisional: 25.000 pesetas.

Garantía definitiva: Se determinará sobre el precio total en que se efectúe la adjudicación, aplicando los porcentajes mínimos determinados en el párrafo 1.º del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

No se admitirán plicas remitidas por correo.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo señalado en el apartado anterior, en el despacho de la Alcaldía.

Expediente: Se encuentra de manifiesto para su examen en el Negociado de Contratación.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2.º y 3.º del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número con documento na-

cional de identidad número, expedido en a de de 19....., en nombre propio (o en representación de, como acreditado con poder notarial declarado bastante, otorgado por don a mi favor ante el Notario don, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de 19....., y del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas con destino al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Murcia para el arrendamiento del Auditorio Municipal para la exhibición de películas durante las temporadas que abarcan desde el 1 de junio al 1 de octubre de los años de 1972 a 1978, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se comprometo a abonar al excelentísimo Ayuntamiento la cantidad de pesetas por cada una de las cinco temporadas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Murcia, 18 de mayo de 1972.—El Alcalde. 3.510-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se autoriza subasta para contratar la ejecución del proyecto relativo a la regularización sincronizada del tráfico en la Gran Vía Ronda Norte y Ronda Levante.

Objeto: La ejecución del proyecto relativo a la regulación sincronizada del tráfico en la Gran Vía Ronda Norte y Ronda Levante.

Tipo de licitación: 2.859.783 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Plazo de garantía: Un año.

Fianza provisional: 47.886 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional al tipo de adjudicación.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

No se admitirán plicas remitidas por correo.

Apertura de plicas: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo señalado en el apartado anterior, en el despacho de la Alcaldía.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2.º y 3.º del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido en a de de 19....., en nombre propio (o en representación de, como, conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» número, del día de de 19....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de, se comprometo a realizarlas, con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 18 de mayo de 1972.—El Alcalde. 3.511-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios en la barriada Huerta de Santa Teresa.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno se convoca subasta pública para contratar las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios en la barriada Huerta de Santa Teresa.

El tipo fijado para esta licitación es de ocho millones seiscientos cincuenta y ocho mil dieciocho pesetas con treinta y ocho céntimos, y el plazo de ejecución de las obras de seis meses. La fianza provisional es de ciento cuarenta mil setecientos veinticinco pesetas y la definitiva doscientas ochenta y una mil cuatrocientas cincuenta pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Secretaría, con dos documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y las trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría General, situado en el Pabellón Real de la plaza de América del Parque de María Luisa.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios en la barriada Huerta de Santa Teresa, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de (tanto por ciento con letra) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan.

(Aquí se hará la indicación de tales remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 27 de abril de 1972.—El Alcalde. 3.525-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Gobiernos Civiles

VALENCIA

Don Dionisio Gil García, propietario de un manantial de agua denominado Baños de Verche, ha solicitado ante este Gobierno Civil la tramitación de expediente para conceder la declaración de utilidad pública del mismo, sito en el término municipal de Domeño.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28, norma quinta, del Real Decreto-ley de 25 de abril de 1928, para que en plazo de treinta días puedan ser presentadas ante este Gobierno las reclamaciones oportunas por aquellos que se consideren afectados.

Valencia a quince de abril de mil novecientos setenta y dos.—El Gobernador Civil, Antonio Rueda Sánchez-Maio. — 1.112-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

GERONA

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1968 y artículo 10 del Decreto 2619/1968, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de A. T. a 6 KV. a la E. T. Escuelas Vilovi, cuyas características especiales se señalan a continuación.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.». Plaza de Cataluña, 2. Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal Vilovi de Oñar. La línea tendrá su origen en el apoyo número 5 de la línea a P. T. Viadé y final en la nueva E. T. Escuelas Vilovi. Finalidad de la instalación: Ampliar y

mejorar la capacidad de sus redes de distribución.

Características principales: Línea de alta tensión. Tensión de servicio, 6 KV. Trifásica, aérea, de un solo circuito. Trazado de 0,140 kilómetros. Irá montada sobre apoyos de madera y hormigón, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Edificio con transformador de 100 KVA. a 6/0,380-0,220 kilovoltios.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 237.500 pesetas.

Expediente: 354-72/392.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 4 de abril de 1972.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—4.969-C.